

5

PROGNOSTICO  
BURLESCO,  
LA MUSARAÑA  
DEL PINDO:

SU AUTORA

DOÑA FRANCISCA DE OSSORIO,  
*vecina de Santa Cruz de la Zarza:*

DEDICADO

AL DOCT. D. DIEGO DE TORRES  
*Villarroel, del Gremio, y Claustro de  
la Universidad de Salamanca, y su Ca-  
theatico de Mathematicas; jubi-  
lado por el Rey N.S. &c.*

PARA EL AÑO DE 1756.

EN MADRID : *En la Imprenta de  
Antonio Marin.*

Se hallará en la Libreria de Simon Mo-  
reno, frente San Phelipe el Real.

AL SEÑOR DOCTOR  
D. DIEGO DE TORRES  
VILLARROEL,

DEL GREMIO, Y CLAUSTRO  
de la Universidad de Salamanca, y fué  
Cathedratico de Mathematicas,  
jubilado por el Rey nuestro  
Señor, &c.

SEÑOR.



**D**icenme, que la fortuna  
no responde à quien la llama,  
que se va tras quien la huye,  
de quien la sigue se aparta;  
y es que no aciertan el rumbo,  
como yo para obligarla,  
que aunque Deidad la contemplo,  
à buena eleccion se hánana,  
Quien aspira à lo mejor  
se corona en la esperanza;  
la victima se enoblece  
en lo sublime de la ara;  
el humilde sacrificio,

como el superior alcanza,  
porque está el favor de parte  
de el objeto que señala,  
puesto que suple el defecto  
quanto del merito falta.

Mi Almanak, ya se ve,  
que es de tales circunstancias;  
que nada tiene de bueno;  
y por esta misma causa  
te le dedico, Señor:  
no se juzgue accion estraña,  
que en mi vida estaré yo  
tan discreta, y acertada.

La grande necesidad  
el mayor poder la ampara,  
mucha sombra necessita  
mucha luz, que la deshaga;  
quien todo lo ha menester,  
al todo por todo vaya.

Busco, pues, tu patrocinio  
respetosamente ufana,  
y con él hago dichoso  
esse hijo de la desgracia:  
que corra feliz, no dudo,  
el ambito de la fama,  
tan solo porque te nombra,  
que para el que sabe, basta.

Cons.

Constan las Dedicatorias  
de hyperbole, y alabanza;  
algunas de adulacion,  
methodo que à nadie agrada;  
mas esta no tiene riesgo  
de que en tal defecto cayga,  
viendo que en elogio tuyo,  
si se junta la elegancia  
con todo el mar de eloquencia,  
à la pluma mas gallarda  
harà un rasgo imperceptible  
de tanta prenda elevada,  
como deposita en ti  
la Magestad Soberana;  
y así, no quiero agraviarte;  
que la rhetorica basta  
torpe, débil de mi numen,  
antes desdora, que ensalza.  
Ni aun à referir me atrevo  
lo menos que se decanta  
de tu saber, de tu ciencia,  
de tus chistes, de tu gracia,  
que no te puede hacer eco  
voz, que sale de la nada.  
Què adelantára en decir,  
que eres el honor de España:  
que tu Patria aun no conoce

13

12

la gloria que en serlo ganas;  
que si viviera Platón  
el renombre no gozara  
de divino, porque à ti  
à la verdad te tocaba,  
si estas noticias yà fueron  
à quantos el Orbe abarca,  
y hace tanto tiempo que  
èl te envidia, y èl te alaba?  
Si yà dos Mundos te ofrecen  
tan justo Laurel, y Palma,  
què realce te podrá dàr  
el pincèl de mi ignorancia?  
Si se sabe yà que llegas  
adonde ninguno alcanza:  
que la bella Astrologia  
por ti es ciencia, y tan versada,  
que se cuentan tus aciertos  
por las Estrellas, que engasta  
en esse Libro Celeste  
el Autor de toda Causa,  
què blason te ha de añadir  
oy la corta, limitada  
femenil expresion mia?  
Ninguno, si se repara,  
que eres Torres en la tierra;  
luz resplandeciente rara;

an-

antorcha, que al Sol excedes,  
sin la noche que le apaga.  
Jupiter allà en los Cielos  
eres, pues tu perspicacia,  
quando docta los registra,  
nos parece que los manda.  
Eres::: para què profigo  
yà del principio olvidada?  
eres sabio sin saberlo,  
que esta es la prenda mas alta:  
Esse burlesco Papel,  
que mi afecto te consagra,  
està sin aprobaciones,  
que es diligencia escusada  
pretender que aprueben otros  
lo que nunca yo aprobàra.  
Y si la hermosura es  
el sobreescrito de la alma;  
todas sus dichas vincula  
en una sola palabra,  
que es tu nombre, à quien se ofrece,  
siendo preciso que salga  
al público con aplauso,  
aceptacion, y ventaja,  
teniendo por tal sagrado  
essos indultos en paga.  
Permite llegue à tu altar

¶ 4

este

este culto : más repara,  
(quando le ciñe el discurso )  
que la voluntad le explaya,  
y doren todos mis yerros  
los privilegios de Dama.  
Oy Noviembre, veinte y ocho,  
en Santa Cruz de la Zarza.  
Quien te venera, y estima,  
del Pindo la Musaraña,  
Doña Francisca de Ossorio,  
Guzmán, Escobedo, y Barba.

APRO

APROBACION DEL DOCT. D. JUAN  
*Francisco del Rio, Cura Proprio de  
la Iglesia Parroquial de San Salva-  
dor de esta Corte.*

DE orden, y mandato del señor  
Doct. D. Juan Antonio de las In-  
fantas, Vicario General de esta Corte,  
he visto, y reconocido un Prognostico,  
que se intitula *la Musaraña del Pindo*,  
su Autora Doña Francisca de Ossorio,  
el qual no contiene cosa alguna contra  
la pureza de nuestra Santa Fè Catholica,  
y buenas costumbres, por lo que se le  
puede conceder la licencia que solicita;  
y para que conste lo firmè. San Salva-  
dor de Madrid, y Diciembre 17. de  
1755.

*Doct. D. Juan Francisco  
del Rio.*

LI

LIGENCIA DEL ORDINARIO.

**N**OS el Doct. D. Juan Antonio de las Infantas, Canonigo de la Santa Iglesia de Toledo, Primada de las Españas, y Vicario de esta Villa de Madrid, y su Partido, &c. Por la presente, y lo que à Nos toca, damos licencia para que se pueda imprimir, e imprima el Prognostico Burlesco, que ha escrito Doña Francisca Ossorio, cuyo titulo es: *La Musaraña del Pindo*, atento que de nuestra orden, y mandado ha sido visto, y reconocido, y no parece tiene, ni contiene cosa que se oponga à nuestra Santa Fè Catholica, y buenas costumbres. Dada en Madrid à diez y siete de Diciembre de mil setecientos cinquenta y cinco.

Doct. Infantas.

Por su mandado.  
D. Joseph de Uruñuela  
y Marmanillo.

APRO-

APROBACION DEL DOCTOR  
Don Manuel Macías Pedrejón, Cura  
Proprio de la Iglesia Parroquial de  
San Justo, y Pastor de esta Corte.

M. P. S.

**E**N cumplimiento de lo que V. A. me manda por el Decreto, que precede, he visto el Prognostico Burlesco, intitulado: *La Musaraña del Pindo*, su Autora Doña Francisca Ossorio, para este presente año; y no conteniendo cosa contra nuestra Santa Fè, y Regalias de S. M. (que Dios guarde) soy de sentir se la pueda conceder la licencia que pretende. Madrid 16. de Enero de 1756.

Doct. D. Manuel Macías  
Pedrejón.

LI-

LICENCIA DEL CONSEJO.

**D**ON Joseph Antonio de Yarza, Secretario del Rey nuestro Señor, su Escribano de Camara mas antiguo, y de Gobierno del Consejo : Certifico, que por los Señores de él se ha concedido licencia à Doña Francisca Ossorio Guzmán, Escobedo, y Barba, para que por una vez pueda imprimir, y vender un Papel intitulado: *Prognostico Burlesco, la Musaraña del Pindo*, que ha escrito la susodicha, con que la impresion se haga por el original, y en papel fino, que va rubricado, y firmado al fin de mi firma, y que antes que se venda se trayga al Consejo dicho Prognostico impreso junto con su original, y Certificacion del Corrector de estar conformes, para que se tasse el precio à que se ha de vender, guardando en la impresion lo dispuesto, y prevenido por las Leyes, y Pragmaticas de estos Reynos. Y para que conste lo firmè en Madrid à veinte y dos de Enero de mil setecientos cinquenta y seis.

*D. Joseph Antonio de Yarza.*

FEE

FEE DE ERRATAS.

**P**ágina 5. lin. 10. ub, lee *un.* Pag. 7.  
lin. 14. Luna nueva, lee *Luna llena.*

Con estas erratas viene conforme à su original el Prognostico Burlesco, intitulado: *La Musaraña del Pindo*, compuesto por Doña Francisca de Ossorio, para este año de la fecha. Madrid treinta de Enero de mil setecientos cinquenta y seis.

*Lic. D. Manuel Licardo  
de Rivera,*

Corrector General por S. M

TAS

**D**ON Joseph Antonio de Yarza, Secretario del Rey nuestro Señor, su Escribano de Camara mas antiguo, y de Gobierno del Consejo: Certifico, que havindose visto por los Señores de el el Prognostico Burlesco, intitulado: *La Musaraña del Pindo*, compuesto por Doña Francisca de Ossorio Guzmán, que con licencia de dichos Señores, concedida à la susodicha ha sido impresso, tassaron à seis maravedis cada pliego; y dicho Prognostico parece tiene dos y medio, sin Principios, ni Tablas, que à este respecto importa quinze maravedis, y al dicho precio, y no mas, mandaron se venda, y que esta Certificacion se ponga al principio de cada Prognostico para que se sepa el à que se ha de vender. Y para que confite, lo firmè en Madrid à treinta y uno de Enero de mil setecientos cinquenta y seis.

*D. Joseph Antonio de Yarza.*

PRO-

PROLOGO

AL LECTOR.

**L**ector de este Kalendario, si te causa novedad no hallar aqui los renombres, que los Escritores dan, yo, por no imitar à todos, quiero imitar la verdad. Así este Escrito desnudo oy à tus manos se va, aunque vestido de luz, porque tiene claridad; si le suples los defectos, capricho tuyo será, que hacerte yo suple faltas te ajarà la vanidad; los yerros que yo he notado qualquiera los notará, con que si tù los notares, un qualquiera tù serás. No verás adulaciones, que fuera gran necesidad, despues que me le has comprado, captarte la voluntad: que si yà por el me has dado

14

lo que debía esperar,  
no esperando de ti nada,  
nada de ti se me da.  
Si te pareciere largo,  
dexarásle à la mitad,  
(que dexandole en el medio,  
algo de bueno tendrá)  
y si corto, (buen remedio)  
no le acabes de pasar  
hasta que se passe tiempo,  
porque así le alargará.  
A Torres se le dedico  
con sencilla habilidad;  
y aunque es lo mas dedicarle,  
bien se yo que es algo mas.  
Si discurre que soy hombre,  
me obligas à confesar,  
que eres parecido à mi  
en esto del acertar.  
Si à que soy muger te inclinas,  
(siendo esto la realidad)  
no tengo que agradecer:  
lo dicho dicho, y andar.  
Si no te encontrasse ciego  
este Almanak, le verás;  
si lo cres, por relacion  
de él te puedes informar

si es de veras, ò de burlas,  
el tiempo te lo dirá.  
El tal sale de la Imprenta  
como todos los demás,  
que mi Astrologia sigue  
en esto mucha igualdad.  
Aunque la Luna en su casa  
una en plata siempre está,  
aquí te remito doce  
en Quartos, que han de passar;  
Si acaso fueres Doctor,  
(cuya noble Facultad  
esta tan lexos de ti,  
como el diablo de salvar)  
tabardillos pronostico,  
viruelas, gota-coral,  
frenesies, reumatismos,  
lamparones, fatuidad,  
tercianas, y disenterias;  
al pecho afecto mordáz,  
fiebres malignas, agudas,  
y en qualquiera enfermedad  
crisis mortales, mediante  
tu maldita habilidad.  
Si Boticario, mil yervas  
te doy en Mayo, y podrás  
(à costa de muchos simples)

componer un gran caudal.  
Si Mercader te ha criado  
la fortuna , tambien va  
una copla de Mercurio,  
que parece otro cantar.  
Si Escribano (Dios me libre)  
con vosotros no he de hablar,  
que tengo eterno entredicho  
con vuestro dicho fatal,  
por vuestra fé , que es lo menos  
que se puede ya jurar.  
Si Letrado::: ( santos Cielos,  
quien pudiera dilatar  
la pluma , como los Litis  
ellos , en el Tribunal! )  
Quién de Juvenal tuviera  
la fatyra perspicáz!  
pèro ya , por daros gusto,  
tambien havrè de anunciar  
algunos pleytos , que Marte  
(discurro) fomentará.  
Al fin , seas el que fueres,  
tambien te quiero alegrar,  
que benevolos los Astros,  
influyen bien poco mal.  
Si este Papelillo corre,  
presto saldrán à volar

dos Obras, que escribo aora,  
y sè que golpe han de dar,  
como haya quien las arroje.  
Aqui sus titulos van:  
*Elogios al Grande Torres,*  
de cierta Musa bozal,

LAUREL AL PADRE,  
Feyjod.

S Alomòn de aquesta edad,  
Este Prologo ingerido  
En Tabla , se acaba yá:  
Mi Dios , que và *sobre todo*;  
Te dexè , Lector , gozar  
Los muchos , ò pocos años,  
Que fuere su voluntad.

DE

DE DON MATHIAS JOSEPH  
Sanz , à la

AUTORA.

S Eñora , pues la fortuna  
( ò feliz , ò desdichada )  
tan contra mi se presenta,  
que me encuentra , y no me halla:  
pues quando mas descuidado  
fue lo estar , me arroja , y lanza  
desde la cumbre de el Pindo,  
hasta la Sima de Cabra:  
con todo , pues oy me hallo  
con las manos en la massa,  
no es razon dexè passar  
la ocasion , porque fea calva:  
La que me presenta el dia  
se la debo à un camarada,  
que haciendo plato del gusto,  
me brindò con ensalada;  
y como yo no apetezco  
manjares de mas substancia,  
agradecile el combite,  
tomè el plato , y le di caza:  
gustè la primera sopa;  
y aunque no es sopa dorada,

al

Al probarlo , me quedè  
mirando las *musarañas*.  
Hay platillo mas del gusto!  
dixe à ciertos camaradas:  
por Dios , que tras el guisado  
vàn las uñas por rajadas.  
Profeguimos la menestra,  
que por lo bien estofada,  
fopa tras fopa venimos,  
sin pensarlo , à rematarla:  
el gusto , que nos dexò,  
mas que en el cuerpo , en el alma,  
de los Dioses parecia  
la ambrosia celebrada.  
Huvo hombre , que arrebatadò  
de la dulce consonancia,  
ni à arquear se atreviò las cejas;  
ni à despegar las pestañas;  
y reducido al dictamen  
de la Tertulia , declaran  
los concurrentes ser Obra,  
que puede darse à la estampa.  
Yo , que como tamañito,  
no puedo entrar en la danza,  
solo con decir : *Amen*,  
ni assentia , ni negaba;  
pues aunque yo me discurro

no

no suele ser cosa estraña,  
que à un tiempo manchen Togañ  
las mugeres , y las Armas,  
esto de andar por el Cielo  
mucho lo dificultaba,  
pues sabemos , que las Zonas,  
ni son peras , ni manzanas.  
Pero me defengañe,  
porque à la primera entrada  
de este plantel de dulzuras,  
y de este pensil de gracias,  
tan lleno el sabor del gusto  
quedò , y tan arrebatada  
la atencion , que las potencias  
se vieron puestas en calma.  
Vuelto en mi un tanto , decia:  
( hablando à mis camaradas )  
esta es Musa de los Cielos,  
pues con las Estrellas habla;  
si yo huviera de aprobar  
el Prognostico , afirmára,  
que merecia imprimirse  
aun solo por la fachada;  
pero fue tan aturdido,  
tan sin como yo me hallaba,  
que por mas que lo discurro,  
no se lo que en mi passaba.

Al

Al fin salió decretado  
*Imprimatur*, y sellada  
 del dictamen de la Junta,  
 se despachò Sobre-Carta.  
 Yo, como el menor de todos,  
 ofrecí dár las pisadas,  
 no el dinero, que en Poetas,  
 ni se estila, ni se gasta.  
 Con esto, y con ofrecer  
 mi voluntad á tus plantas,  
 vive los años del Fenix,  
 por ver si te nacen *Barbas*;



## LOCURA DEL AÑO.

Vaya, pues, de Retrogrado,  
 Angulo, Compás, Quadrante;  
 Conjuncion, Saturno, Luna,  
 Dragón, Escorpion tratable,  
 Luminar mayor benigno,  
 Sacra Venus dominante,  
 Equinoccial refulgente,  
 Domicilio oroscopante,  
 Templadamente disponen  
 Un Año, que á todos quadre.  
 De Arròz, Centeno, y Cebada  
 Serà la cosecha grande;  
 De Trigo, y demás semillas  
 Se contempla exorbitante.  
 Vino, Aceyte, Seda, Miel,  
 Todo se verà de valde;  
 Y para Animales, es  
 El tiempo muy favorable;  
 Serena la Primavera,



LO-

A

Se-